



Aragua cosechó par de doradas en JDNJ Oriente 2024

> En el velódromo "Leonel Collins" de Maturín, la aragüeña Anabel Medina se consagró campeona en la prueba por puntos, mientras que Sergio Garcés se llevó el oro en la prueba de velocidad 200 metros. Con estas destacadas actuaciones, Aragua ha escalado posiciones en el medallero general de los JDNJ 2024, ubicándose entre las 11 mejores delegaciones. /8 FOTO | PRENSA IRDA



@ciudadmcyoficial @CMCY2020 Ciudad MCV Ciudad MCV Digital Ciudad MCV

Plan "Aragua Recicla" garantiza la transformación de la región



> Para nadie es un secreto que la actual crisis ambiental es consecuencia de los altos niveles de consumo asociado al crecimiento poblacional de un mundo desenfrenado que constantemente exige rapidez en las producciones, generando a su paso grandes cantidades de desechos y residuos sólidos que, con el tiempo, se han convertido en una alarmante problemática global. En este contexto nace el Plan "Aragua Recicla", impulsado por la gobernadora Karina Carpio, junto a la autoridad única de Ecosocialismo de la entidad aragüeña, Anthony De Benedictis.

Esta iniciativa tiene como referente el Instituto de Reciclaje y Protección Ambiental del estado Aragua, una planta recicladora dedicada a transformar residuos en productos útiles y sostenibles.

Sobre el Instituto, De Benedictis dio a conocer que su propósito es generar un saneamiento ambiental en el estado, garantizando el aprovechamiento de todos los materiales considerados basura o desechos sólidos de los que se puede crear un nuevo producto. /4y5 FOTO | MIGUEL FRANCO

Seguridad en Aragua se fortalece con reimpulso de telecomunicaciones

> Inició el Plan de Reimpulso de las Telecomunicaciones para el Fortalecimiento de la Seguridad mediante la entrega de 277 radios como parte de la recuperación del sistema de radios troncalizados del estado Aragua. La dotación se realizó a 112 Cuadrantes de Paz y 35 comisarias en la sede de Bibliotecas Virtuales de Aragua.

La actividad fue presidida por la gobernadora Karina Carpio, acompañada por el comandante de la ZODI Aragua, G/D Ángel Balestrini; el secretario sectorial para la Prevención y Seguridad Ciudadana, G/D Marlon Dulcey Parada; el secretario para la Comunicación, Tecnología y Telecomunicaciones, Elvis Cedeño, y demás autoridades. /3 FOTO | MIGUEL FRANCO



Sigue a la gobernadora de Aragua Karina Carpio en las redes sociales

@soykarinacarpio @karinacarpioaragua

karinacarpioaragua karina Carpio



UNA RESPUESTA DIRECTA Y OPORTUNA
 Continúa la salud odontológica en Aragua por atención del 1X10

> Más de 300 personas recibieron atención en revisión, tratamientos de resina, exodoncia, limpieza y pruebas para los procesos de elaboración de prótesis dentales



CIUDAD MCY | PRENSA CORPOSALUD

Dando respuesta a todas las solicitudes a través del 1 x 10 del Buen Gobierno en la sede de la Corporación de Salud del estado Aragua, continúa la jornada odontológica, en el marco de la Gran Misión Sonrisa, donde más de 300 personas recibieron atención en revisión, tratamientos de resina, exodoncia, limpieza y pruebas en los diferentes procesos de la elaboración de prótesis dentales.

La autoridad única en Salud Dra. Shirley Hernández, resaltó la importancia de la Jornada Odontológica, para garantizar la salud bucal de los aragüeños, quienes de distintos municipios acuden a la sede de Corposalud, para ser evaluados y tratados de acuerdo a sus necesidades, de manera gratuita. "El Sistema 1x10 del Buen Gobierno, es una herramienta ideada por el Gobierno Bolivariano, que permite brindar respuesta directa, oportuna y totalmente gratuita a nuestro pueblo", mencionó.

Destacó que gracias a las políticas de salud del presidente Nicolás Maduro, la ministra del Poder Popular para la Salud (MPPS), Magaly Gutiérrez y la gobernadora Karina Carpio, se dan respuestas oportunas e inmediatas a las solicitudes del sistema 1x10 del Buen Gobierno y lleva salud gratuita y de calidad al pueblo de Venezuela.



CON FUNCIONARIOS DE LOS 18 MUNICIPIOS

Protección Civil celebró 23 años al servicio de la población



> Durante una misa de Acción de Gracias, funcionarios públicos de Protección Civil y Administración de Desastre conmemoraron su vigésimo-tercer aniversario

REINYMAR TOVAR | CIUDAD MCY
 FOTOS | CIUDAD MCY

Desde la iglesia "Nuestra Señora de la Asunción", ubicada en San Jacinto, municipio Girardot, se celebró una misa en Acción de Gracias presidida por el párroco Gregorio Rodríguez, con motivo del vigésimo-tercer aniversario de la creación de Protección Civil y Administración de Desastres (PCAD - Aragua), siendo reconocidos los miembros de esta institución por su loable tarea y disposición de salvaguardar vidas a través de acciones y coordinaciones preventivas.

De tal forma, este encuentro, que reunió a funcionarios de los 18 municipios de la entidad aragüeña, fue una manifestación de agradecimiento a Dios por las experiencias vividas, enmarcándose dentro de una serie de actividades programadas para esta



semana, dedicadas a la formación e instrucción de los miembros de la organización.

Es importante mencionar que, este espacio no solo sirvió para honrar el accionar de los héroes de traje naranja, sino también para recordar a aquellos que han partido.

En este mismo contexto, el director general de Protección Civil Aragua, Hugo Gutiérrez, se mostró alegre señalando que esta actividad reconoce todo el esfuerzo que el organismo repre-

senta al salvar y proteger las vidas de los venezolanos.

"Hoy nos encontramos acá orgullosos de celebrar un año más, estamos como hermanos los 18 municipios que hacemos vida en el estado de Aragua encontrándonos en estos espacios con Dios, un espacio impregnado por el Espíritu Santo para enaltecer nuestro espíritu, nuestra voluntad para seguir día a día fortaleciendo lo que es la gestión de riesgo en el estado Aragua y en el país, esta patria que tanto se lo merece", expresó Gutiérrez.

Asimismo, con respecto a los deseos de este nuevo año para la institución destacó la paz y serenidad de todos los aragüeños, reiterando el compromiso del instituto con las coordinaciones preventivas.

"Esperemos cerrar este año así para darle esa paz, esa tranquilidad a nuestro pueblo y estar ahí 24/7, siempre con la comunidad, atendiéndolos de la mano con ellos para fortalecer lo que es el espíritu de la familia venezolana", concluyó el director.



MEDIANTE ENTREGA DE RED CON 277 RADIOS

Seguridad en Aragua se fortalece con reimpulso de telecomunicaciones

> El plan busca establecer y consolidar un sistema efectivo de interconexión radial que proporcione un vínculo estratégico entre los cuerpos de seguridad y prevención de la región

MARÍA JOSÉ PARRA | CIUDAD MCY
FOTOS | MIGUEL FRANCO

Inició el Plan de Reimpulso de las Telecomunicaciones para el Fortalecimiento de la Seguridad mediante la entrega de 277 radios, como parte de la recuperación del sistema de radios troncalizados del estado Aragua. La dotación se realizó a 112 Cuadrantes de Paz y 35 comisarias en la sede de Bibliotecas Virtuales de Aragua.

La actividad fue presidida por la gobernadora Karina Carpio, acompañada por el comandante de la ZODI Aragua, G/D Ángel Balestrini; el secretario sectorial para la Prevención y Seguridad Ciudadana, G/D Marlon Dulcey Parada; el secretario para la Comunicación, Tecnología y Telecomunicaciones, Elvis Cedeño, y demás autoridades.

El Sistema Tetra, usada por los órganos de seguridad, se encuentra administrado por la Dirección General de Telecomunicaciones Aragua, perteneciente al Estado Mayor de las Telecomunicaciones, que brinda servicios de comunicación a los efectivos pertenecientes a los cuerpos de seguridad y a los cuadrantes de paz que requieren de estos equipos. Algunos de ellos se encuentran en zonas de riesgo, por lo que se debe proteger



la integridad de los funcionarios que realizan labores policiales.

Es por ello que, la visión de este plan es la búsqueda de un sistema confiable de telecomunicaciones, que sirva para dar apoyo a los cuerpos de seguridad de la región, mientras se brinda un servicio eficaz, eficiente y seguro de telecomunicaciones troncalizadas a todos los cuerpos de seguridad de la región para combatir la delincuencia.

Los órganos de seguridad favorecidos fueron: Policía Nacional Bolivariana, Policía Bolivariana del estado Aragua, Gobernación del estado Aragua, las Policías Municipales de Sucre, Linares Alcántara, Mariño, Rivas y Girardot, así como el cuerpo de Bomberos de Aragua, Protección Civil, Ven 911, Ambulancias Crama, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad Aragua, Guardia

Nacional Bolivariana de Aragua, ZODI - Aragua y Telearagua.

"TRABAJO, DEDICACIÓN Y FORTALECIMIENTO"

La gobernadora Carpio informó que la entrega de esta herramienta para la interconexión es un hecho importante, pues facilita el trabajo arduo que diariamente construyen todas las estructuras de seguridad y prevención de la región. "Hemos materializado un sueño que es el resultado de muchos meses de trabajo, de dedicación y fortalecimiento", dijo.

La mandataria aragüeña añadió que estas acciones promueven la efectiva actuación de los funcionarios, reflejada en las bajas cifras de criminalidad que muestra la región, y que gracias a este nuevo sistema de comunicación no importa donde se encuentren los cuerpos de seguridad, la señal siempre llegará pues "lo más im-

portante es la inmediatez" afirmó.

Desde su perspectiva, el secretario sectorial Dulcey Parada, aseguró que mediante esta acción se le da cumplimiento a las instrucciones precisas que ha impartido el Jefe de Estado, acerca de seguir las líneas de bienestar, fusión, y equipamiento de los cuerpos de seguridad. "Estos son los detalles que formarán la Aragua que merecen nuestros niños, nuestros nietos y nuestro querido pueblo", aseveró la Gobernadora.

El secretario para las Comunicaciones quiso enfatizar que existe una emoción de poder cristalizar un proyecto más dentro del Plan de Gestión de la primera autoridad regional, como es este Sistema Tetra troncalizado, el cual es una fusión entre la Misión Cuadrantes de Paz y la Gran Misión Ciencia, Tecnología e Innovación.

"Las personas que transitan

por la Autopista Regional del Centro pueden sentirse totalmente seguras pues los cuerpos de seguridad que allí hacen vida, pues están completamente comunicados entre ellos", aseveró la mandataria aragüeña, destacando que una segura comunicación es un paso más cerca de estar completamente prevenidos ante una situación de emergencia que pueda surgir.

Asimismo, anunció que esta fue la primera fase de este plan y se estima que antes de culminar el año cada policía de la entidad tenga en sus manos un radio seguro, moderno y con el que pueda comunicarse sin importar la circunstancia.

Para aprovechar la presencia de todas las autoridades, se realizó en los espacios de la sede principal de Bibliotecas Virtuales de Aragua, el encendido de las luces navideñas a cargo de la Gobernadora, mediante la utilización de controles digitales con tecnología de última generación.



Lotería de Aragua Desde 1937 con el pueblo de Aragua

Instituto Oficial de Beneficencia Pública y Asistencia Social del estado Aragua

@loteriadearagua

ARAGUA

EL JURGO ILEGAL PONE EN RIESGO LOS RECURSOS DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

POR UN FUTURO MÁS VERDE

Plan "Aragua Recicla" garantiza la transformación de la región

> En Aragua se promueve la preservación de la madre tierra, impulsado por la máxima autoridad regional, Karina Carpio, junto a la autoridad única de Ecosocialismo de la entidad aragüeña, Anthony De Benedictis



ARAGUA RECICLA

En este contexto nace el Plan "Aragua Recicla", impulsado por la gobernadora Karina Carpio, junto a la autoridad única de Ecosocialismo de la entidad aragüeña, Anthony De Benedictis. Esta iniciativa tiene como referente el Instituto de Reciclaje y Protección Ambiental del estado Aragua, una planta recicladora dedicada a transformar residuos en productos útiles y sostenibles.

Sobre el Instituto, De Benedictis dio a conocer que su propósito es generar un saneamiento ambiental en el estado, garantizando el aprovechamiento de todos los materiales considerados basura o desechos sólidos de los que se puede crear un nuevo producto.

"En este momento estamos en una etapa de realización y fabricación de mesas sillas, que están destinadas a nuestros colegios y centros educativos, estamos hablando de un material que proviene de la recolección de basura y que forma parte del plan de instituciones que recogen los desechos y hacen intercambios con nosotros", explicó la autoridad única de Ecosocialismo en la región.

De tal forma, detalló que actualmente trabajan de mane-

ra articulada con la empresa recicladora MyVen para la clasificación y recolección de materiales en los centros de acopio. "Hemos avanzado mucho con este convenio, pero próximamente nuestra gobernadora Karina Carpio va a anunciar unos centros de acopio donde de forma directa generaremos un ecosistema, dando forma a un futuro consciente sobre el reciclaje y aseo con mesas técnicas", informó De Benedictis.

Al mismo tiempo, el jefe de planta del Instituto de Reciclaje y Protección Ambiental del estado Aragua, Diomer Ochoa, explicó que en este proceso la planta se asegura de mantener materiales con clasificación de polietileno de baja y polietileno de alta, dando vida a una lámina que luego puede transformarse de acuerdo a las necesidades en escritorios, casillas, mesas, bancos para parques e incluso papeleras.

"Para crear la lámina llevamos dos horas, en un día podemos generar 10 láminas con diferentes métodos y colores para obtener algo positivo, que nos hace sentir orgullosos cuando vemos el resultado final", comentó Ochoa.



FUTURO SOSTENIBLE



Haciendo un llamado a la población aragüeña, Benedictis señaló que "el reciclaje es nuestro trabajo, demos un final distinto a los desechos, ayúdanos a crear un producto que podamos utilizar día a día, generando un futuro más verde para nuestras nuevas

generaciones". De tal forma, crear conciencia, sensibilizar y promover acciones sostenibles es el lema que impulsa el Gobierno regional con el Plan "Aragua Recicla", enfatizando que es deber de todos crear un ambiente sano y productivo.



REINYMAR TOVAR | CIUDAD MCY
FOTOS | MIGUEL FRANCO

Para nadie es un secreto que la actual crisis ambiental es consecuencia de los altos niveles de consumo asociado al crecimiento poblacional de un mundo desenfrenado que constantemente exige rapidez en las producciones, generando a su paso grandes cantidades de desechos y residuos sólidos que, con el tiempo, se han convertido en una alarmante problemática global.

En ese sentido, se conoce que alrededor del mundo la



gestión de los residuos se ha centrado principalmente en un único aspecto, la eliminación a través de basurales, rellenos sanitarios y, en algunos casos, incineradores. Estas soluciones de final de tubería, como se les denomina, no tienen en cuenta la necesidad de reducir el uso de materias primas que consumen energía, y que plantean serios riesgos para el medio ambiente y la salud de las personas.

Por ello, a nivel global surgen los conceptos de concientización y sostenibilidad, impul-

sando a la economía circular y protección del ambiente con nuevas estrategias para convertir residuos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAUCA INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO ARAUCA JOHNS - LOTERÍA DE ARAUCA



Dada el presente Reglamento del Juego de Lotería LOTORINOCO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Aragua

Artículo 2.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Guayana

Artículo 3.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 4.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 5.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 6.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 7.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 8.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 9.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 10.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 11.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 12.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 13.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 14.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 15.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 16.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 17.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 18.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 19.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 20.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 21.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 22.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 23.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 24.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 25.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 26.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 27.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 28.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

Del Estado de Maturín

Artículo 29.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones y procedimientos para el juego de Lotería denominada LOTORINOCO, en las comunas adscritas a la Lotería de Aragua, en su modalidad de juego de Lotería de Aragua, con sede social, en la ciudad de Aragua, en la ciudad de Guayana y en la ciudad de Maturín.

PRESIDENTE MADURO EN FAVOR DE REFORMA PARCIAL Ley Orgánica de Justicia Comunal promoverá diálogo y autonomía

> "Felicitó a los diputados y las diputadas de la Asamblea Nacional, la aprobación de la reforma a la ley permitirá avanzar en los pasos de la territorialización del sistema de justicia", publicó el presidente Maduro en su cuenta en Telegram

CIUDAD MCY | VTV | CO FOTO | CORRED DEL ORINOCO



Este martes, la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de Justicia Comunal, un avance significativo que tiene como objetivo establecer mecanismos de diálogo, conciliación y prevención desde el territorio. Esta reforma busca sustituir las antiguas estructuras de administración de justicia por un sistema de paz arraigado en las comunas.

La Ley será fundamental en el proceso de adecentamiento y revolución del Poder Judicial

noviembre en todo el país. Este proceso involucró a un equipo promotor integrado por legisladores y concejales, quienes lideraron debates con la ciudadanía sobre la reforma.

Con esta modificación, la Ley Orgánica de Justicia Comunal adapta su contenido a las demandas actuales de los ciudadanos, reduciendo su extensión de 49 a 48 artículos. Se eliminaron los artículos 15, 16 y 37, incorporándose dos nuevos apar-

tados junto con dos disposiciones transitorias y una disposición final única. Se estableció la prohibición para ocupar el cargo de juez o jueza de Paz Comunal a aquellas personas que hayan cometido delitos graves, incluyendo traición a la patria o llamados a la violencia. Esta medida busca garantizar que quienes ejerzan funciones judiciales en las comunas actúen con integridad y respeto hacia la ley.

REMEMORAN LA DANA DE HACE DOS SEMANAS Declarada alerta roja en España por fuertes precipitaciones

CIUDAD MCY | AVN

Málaga las primeras inundaciones causadas por las fuertes lluvias. Unas 3 mil personas han sido desalojadas de sus hogares en la provincia de Málaga debido a las adversas condiciones climáticas, mientras que en algunas localidades de las comunidades autónomas de Valencia y Andalucía decidieron cancelar las clases.

La Agencia Estatal de Meteorología de España elevó al máximo el nivel de alerta, de denominación "roja", en algunas zonas del país debido a las fuertes precipitaciones. El organismo informó en su página web que se declaró alerta roja en el sur y el este del país. Ya se han registrado en

varias autopistas y fueron interrumpidos parcialmente los servicios ferroviarios. Esta situación transcurre a la par de las labores de limpieza y búsqueda de desaparecidos en las provincias afectadas por las inundaciones provocadas por la depresión aislada en niveles altos (DANA) de hace dos semanas, especialmente en Valencia.



CADA 13 DE NOVIEMBRE

Día Nacional del Teatro: Realce de la cultura y el talento venezolano

> La festividad rinde un merecido homenaje a los escritores, dramaturgos, guionistas, actores, productores y a todas aquellas personas relacionadas con la representación teatral, quienes elevan los valores de identidad del tricolor patrio

THAMARA ORTIZ | CIUDAD MCY
FOTOS | REFERENCIALES

Desde hace cinco años, el 13 de Noviembre se volvió una fecha de importancia para los artistas de las "tablas" venezolanas, cuando el presidente Nicolás Maduro decretó la celebración del Día Nacional del Teatro, como reconocimiento a quienes difunden los valores de la identidad nacional a través de las artes escénicas.

La data fue propuesta por un



grupo de trabajadores de esta área, en conmemoración a la autorización que Simón Bolívar dio en 1828 para la creación de la primera estructura destinada a la representación de obras dramáticas u otros espectáculos públicos.

Radicado en la ciudad de Bogotá, El Libertador por intermediación del jefe civil y militar de la Provincia de Venezuela, José Antonio Páez, autorizó el levantamiento de un coliseo que funcionara como teatro público de Caracas.

UNA HISTORIA PRECOLOMBINA

Las artes escénicas en el país tienen su origen mucho tiempo



antes de la llegada de los colonizadores. Para los indígenas, el teatro comprendía un fin religioso y educativo, cuando realizaban pantomimas sobre la recolección de alimentos y la veneración hacia los fenómenos naturales, siendo precisamente desde esa época cuando ya cumplía con una tarea fundamental: difundir la identidad de las tribus.

La estructura que manejaban era distinta a la actual, los espectadores se volvían parte activa del espectáculo, improvisaban según el ritmo que la representación impusiera sobre intérpretes y público.

DOS SIGLOS, MÚLTIPLES GÉNEROS

No fue sino hasta 1804 que la ciudad capital observó el estreno de la primera obra escrita por un venezolano: "Venezuela consolada", del maestro Andrés Bello. La pieza constó de 344 versos, cuyos participantes eran tres personajes alegóricos: Venezuela, el Tiempo y Neptuno, como tema central tocó la llegada de la vacuna antivariólica al país.

Cuatro años después diversas compañías arribaron a la nación sudamericana contratados por el Coliseo de Caracas, enriqueciendo la vida cultural.

Durante ese tiempo, los hacedores de "las tablas" abordaron temas como los sucesos políticos de España, el drama alegórico y antinapoleónico, y más tarde junto al proceso Independentista se cantaban canciones patriotas dedicadas a Venezuela.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, además de dramas históricos, abundaban las comedias de costumbres y dramas de propósito social, mientras que al siguiente periodo histórico lo

marcó la puesta en escena de temas cotidianos.

NUEVOMILENIO

El Gobierno Bolivariano, considerando la importancia e impacto del teatro, impulsa acciones en este ámbito como el Movimiento Nacional de Teatro "César Rengifo", que ya suma más de 11 años formando a niños, niñas y jóvenes en las diferentes expresiones artísticas como la danza, música, canto, artes plásticas y teatrales.

Asimismo, en todo el territorio se desarrollan numerosos festivales culturales con el apoyo del Estado.



OBRAS CONOCIDAS

- "Venezuela consolada", de Andrés Bello, obra teatral más antigua escrita por un autor venezolano, estrenada en 1804.
- "Mansión nocturna", de Mercedes Roffé.
- "Una máquina de escribir", de Jorgelina Rodríguez.
- "Pirata", de Luis Britto García.
- "Sencillamente Aquiles", de Aquiles Nazoa.

César Rengifo es considerado el padre del teatro venezolano. Otros dramaturgos venezolanos son: Sabustio González Rincones, Leopoldo Ayala Michelena, Ángel Fuenmayor y Rómulo Gallegos.

Eventos y Festejos Arcal
Bodas / Quince años / Eventos Corporativos
*Salones de eventos * Agencia de Festejos * Show/Sonido * Alquiler de mobiliario * Decoración

+58 424 - 354 3075 @festejosarcal

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES 2024

Ciclismo aragüeño se vistió de Oro en Maturín

> Los atletas azulgranas de ciclismo Sergio Garcés y Anabel Medina sumaron dos nuevas preseas doradas a la delegación aragüeña; además, el taekwondo también dejó su huella con Vanerlin Vera, quien obtuvo medalla de plata

YORBER ALVARADO | CIUDADMCY
FOTOS | PRENSA IRDA

Los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Oriente 2024 (JDNJ) continúan en acción con total éxito. Esta competencia deportiva nacional ha sido una gran justa en la que atletas de los 23 estados del país y el Distrito Capital han demostrado su calidad, habilidades y destrezas en las diferentes disciplinas.

El estado Aragua no ha sido la excepción, destacándose esta vez en la exigente especialidad de Ciclismo de Pista, en la que cosechó el brillo de dos preseas de oro.

En el velódromo "Leonel Collins" de Maturín, la aragüeña Anabel Medina se consagró campeona en la prueba por puntos, acumulando un total de 56 unidades asegurando así la segunda medalla de oro para la delegación azulgrana en estos juegos.

Por su parte, Sergio Garcés se llevó el oro en la prueba de velocidad 200 metros, sumando así la tercera presea dorada para Aragua.

ORGULLO ARAGÜEÑO EN CADA PEDALEADA

La emoción y el orgullo inundaron a los atletas aragüeños tras estos importantes triunfos.

Anabel Medina expresó su satisfacción por este logro. "Estoy muy feliz y contenta por esta medalla de oro, fue una competencia

difícil, pero gracias a Dios, a mi disciplina y empeño logré un resultado exitoso", afirmó Medina.

Por su parte, Sergio Garcés manifestó: "estoy muy contento por los resultados obtenidos, toda dedicación y esfuerzo tiene su recompensa, gracias a mis padres esto no fuera posible".

Además, el ciclista aragüeño resaltó y agradeció el apoyo del Gobierno regional y del Instituto Regional del Deporte de Aragua (IRDA), que ha sido fundamental para alcanzar este éxito.

La gobernadora Karina Carpio también se unió a la celebración, expresando su admiración por los atletas aragüeños y destacando su compromiso y dedicación. A través de sus redes sociales, la mandataria regional felicitó a los atletas y los animó a seguir cosechando éxitos.

"Mis felicitaciones a todos y todas por este gran trabajo que están haciendo cada uno de ustedes, dignos hijos e hijas de Aragua, tierra de juventud heroica, valiente, de los que no se rinden, tierra de libertadores", aseveró la máxima autoridad regional.

TAEKWONDO: SUMANDO MEDALLAS

Además de los logros en el ciclismo, el taekwondo aragüeño también dejó su huella en los JDNJ.

Vanerlin Vera obtuvo la medalla de plata en la



categoría -46kg femenino, sumando así una nueva presea a la delegación y demostrando el alto nivel de los atletas aragüeños en esta disciplina.



ORIENTE 2024

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES

ARAGUA EN EL MEDALLERO

Con estas destacadas actuaciones, Aragua ha escalado posiciones en el medallero general de los JDN 2024, ubicándose entre las 11 mejores delegaciones. Estos resultados son el reflejo del trabajo, la dedicación y el talento de los atletas aragüeños, así como del apoyo del Gobierno regional, IRDA y de las federaciones deportivas.

POS.	ESTADO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	MIRANDA	46	35	24	105
2	CARABOBO	27	22	24	73
3	CARACAS	16	21	18	55
4	LARA	14	14	27	55
5	BOLÍVAR	11	4	8	23
11	ARAGUA	3	3	6	12